

NORMATIVA GARBOSA APG PADEL INTERURBANO

- Artículo 1 : Los partidos se disputarán de acuerdo a las reglas de la Federación Española de Pádel.
- Artículo 2 : Los participantes estarán obligados a conocer y cumplir las normas de este reglamento.
- Artículo 3 : Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años. Los menores de edad deberá tener mínimo 12 años y estar acompañados por un adulto.
- Artículo 4 : La organización se reserva el derecho de suspender una categoría en el supuesto que no se alcance el mínimo de 8 parejas, reembolsando la cuota de inscripción a las parejas afectadas.
- Artículo 5 : Las categorías en Masculino se siguen conservando como en la pasada edición, es decir, Oro y plata.
- Artículo 6 : Las categorías en Femenino se siguen conservando como en la pasada edición, es decir, quedan de la siguiente manera:
- Nivel Avanzado ORO: corresponde a la categoría Oro de anteriores ediciones.
- Nivel Perfeccionamiento PLATA: Nivel creado para las parejas que no se atreven a dar el “salto” a la categoría Oro pero con un nivel de juego muy por encima del nivel medio y de iniciación que se describe en el siguiente punto (parejas que ganaban muchos partidos en la categoría plata por un 6/1 6/1 por ejemplo)
- Nivel Medio-Iniciación BRONCE: Nivel destinado a esas parejas que jugaban cuadro de consolación en categoría Plata o parejas que se están iniciando en el pádel o no llevan mucho tiempo practicando éste deporte.
- Artículo 7 : La creación de un cuadro de consolación en cualquier categoría estará supeditado a la inscripción mínima de 12 parejas en dicha categoría. No obstante, la organización se reserva siempre el derecho de no crear el cuadro de consolación en una categoría si así lo estima oportuno por diferentes motivos (por ejemplo retirada de muchas parejas durante el transcurso de la competición en una categoría aunque inicialmente hubiera 16 parejas inscritas en esa categoría, etc).
- Artículo 8 : Las parejas deberán jugar al menos una cantidad mínima de partidos para continuar en la competición, que serán el 33% de los partidos previstos. De lo contrario, la pareja será descalificada.
- Artículo 9 : Las fechas impuestas deberán ser respetadas por todos los participantes y podrán ser modificadas si la Organización lo cree conveniente, tanto en la fase de grupos como en la fase final. La disputa de la FINAL FOUR serán el viernes 29 ,sábado

30 de Noviembre y domingo 1 de Diciembre respectivamente, quedando a criterio de la Organización (que no de los jugadores), el adelanto de alguna semifinal si así lo estima oportuno para el correcto desarrollo y organización de dichas semifinales.

- Artículo 10 : Se admitirá un solo cambio de pareja por lesión o causa mayor, siempre que haya sido comunicado y aprobado por parte de la organización. Si la pareja inicialmente inscrita, se recuperase antes de la fase final, podría disputar dicha fase.. Si no fuera así, debiera finalizar la liga con la pareja sustituta. En ningún caso se admitirá el cambio de pareja una vez finalizada la Fase de Grupos. En el Cuadro de Consolación sí que se admitirá cambio de pareja por lesión.
- Artículo 11 : Si alguna pareja se retira o es descalificada, se contabilizarán los partidos disputados hasta esa fecha con el resultado obtenido y el resto de partidos como perdidos con un 6/0 - 6/0.
- Artículo 12 : Si alguna pareja se lesiona y no puede disputar alguno de los partidos, dichos partidos se les considerará como perdidos por 6/0 y 6/0, otorgando 1 punto por dicho partido a dicha pareja y 4 puntos a la pareja que no ha podido disputar dicho partido por lesión de la pareja rival. Así mismo, si durante el transcurso de un partido una de las parejas tiene que retirarse por lesión no pudiendo finalizar el partido, el resultado se completará a favor de la pareja rival contabilizándose el resto de juegos que quedasen por disputar.
- Artículo 13 : Si un partido no se puede celebrar, aun cuando ambas parejas han intentado jugar ese partido, el partido contabilizará como no disputado y no sumará ningún punto para ninguna de las parejas, siendo el resultado 0-0.
- Artículo 14 : Se fijará una tolerancia máxima de 20 min al horario estipulado para que se presenten las parejas. Transcurrido ese tiempo, si una pareja no se ha presentado, perderán el partido por incomparecencia 6/0, 6/0.
- Artículo 15 : En el supuesto que se esté jugando un partido y por cualquier motivo (lluvia, tiempo agotado en club, etc.....) no se llegara a finalizar el encuentro en ese momento o en días posteriores hasta la fecha de fin de fase, la 1ª opción sería jugar un tie-break cuyo ganador sería el que se adjudicase el 3º set por un resultado 7/6 juegos. Esta 1ª opción es factible y así se debe hacer en el caso que el motivo de la no conclusión del partido sea el tiempo de alquiler de la pista. En el caso de factores meteorológicos, el ganador sería la pareja que dominaba el marcador en ese momento, apuntándose un 7/6 a su favor.

RECOMENDACIÓN :

Si resta menos de 20 min para finalizar el partido y hace falta jugar un tercer set deberá ser sustituido por un súper tiebreak a 11 puntos para evitar que pase lo indicado en el artículo 15. NO ES OBLIGARIO

- Artículo 16 : Se podrá suspender un partido acordado previamente con un mínimo de 24h. De lo contrario, se dará el partido por perdido a la pareja que lo suspenda.
- Artículo 17 : Cada ronda tendrá un plazo de tiempo para jugarse los partidos del grupo, una vez finalizado dicha fecha no se podrá enviar o modificar ningún resultado que se haya quedado sin meter en la web de resultados.
- Artículo 18 : Se nombrará un Comité de disciplina, que solventará cualquier incidencia que ocurra en la competición.
- Artículo 19 : La organización se reserva la facultad de, que comprobada cualquier irregularidad (falsificación de resultados, comportamiento antideportivo,...) impedir la participación en ediciones sucesivas y la descalificación de la pareja.
- Artículo 20 : La Organización **no se hace responsable** de los daños que pudieran causar o causarse los participantes (lesiones, su asistencia sanitaria y posterior recuperación, responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas anatómicas, funcionales o fallecimiento acaecidas durante el transcurso de los partidos). Igualmente los participantes deberán estar en condiciones físicas óptimas para disputar esta competición y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en este evento supone la aceptación plena de estas normas.
- Artículo 21 : Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente Normativa y el Reglamento de competición que se refleja más abajo. La organización se reserva el derecho a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la competición, siendo <http://arroyopadelgame.webnode.es/> el medio de comunicación para conocer los cambios organizativos que se pudiesen producir.
- Artículo 22 : Una vez que la inscripción haya sido realizada, la cuota no será reembolsada. Así mismo, para que una pareja sea inscrita en el torneo, se ha de haber recibido la cuota de inscripción (40 €/pareja y en el caso de que se inscriban en una categoría además de la mixta serían 20 € euros/persona en categoría masculina o femenina +15 € euros/persona en categoría mixta.,debiendo ingresar en la cuenta corriente señalada en la hoja de inscripción, no siendo suficiente con haber cumplimentado los datos de la inscripción. El plazo de inscripción finaliza el lunes 19 de Septiembre .

Artículo 23 : La cuota de inscripción no incluye el pago del alquiler de las pistas ya que los jugadores acuerdan la pista, día y hora dentro de unos plazos marcados por la Organización. La pista puede ser un club colaborador o una pista de comunidad, dónde acuerden las parejas.. Sí que estará incluida dentro de la cuota de inscripción, 1 bote de bolas y 1 botellín de agua por jugador en los partidos que se jueguen en cualquiera de los clubs sedes colaboradores de esta edición (ZARATANINDOOR-PADELLIVE-PADELARENA-CLUBDELARAQUETA-PADELD10Z). La FASE FINAL sí que va a cargo de la organización en un club privado de pádel de Valladolid por determinar, así como las bolas y bebidas para esos encuentros.

Artículo 24 : Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la competición, tanto en la web <http://arroyopadelgame.webnode.es/> , como en las redes sociales e internet, así como la aceptación para que sus datos de contacto (Teléfono, email) sean vistos por los participantes de su categoría, con el fin de que se produzca el contacto entre las parejas.

Artículo 25 : Dicho torneo se hace sin ánimo de lucro, ya que todo el dinero recaudado se destinará al reparto de premios y regalos entre los participantes. La página web de dicho torneo se hace con el mismo propósito.

Artículo 26 : No podrán participar los jugadores que estén entre los 30 primeros de la Federación de Pádel de Castilla y León.

Esta competición se basa en el respeto y en la colaboración de todos los participantes. El pádel es un deporte en el que no se requiere de un juez árbitro, por lo que es necesaria la buena fe y el buen criterio de todos a la hora de tomar decisiones.

PROTECCIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y VIDEOS

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización de la Liga ArroyoPádelGame, trate informáticamente sus datos de carácter personal, con el único fin de que los participantes puedan contactar entre sí. Así mismo dan su consentimiento expreso para que sus partidos puedan ser televisados por la Organización si así lo estima oportuno, al igual que la publicación de imágenes de sus partidos o videos por los diferentes canales promocionales que utilice la Organización. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Seguir Este enlace:

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalciudadano/derechosciudadano/derecho_rectificacion/index-ides-idphp.php